

Santa Rosa, 8 de marzo del 2010

Sr.

Santiago Rosillo Solo.

Ciudad.-

De mis Consideraciones.

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ROSSANCORP S.A, celebrada el día de hoy, procedió a *ELEGIRLO* a usted *PRESIDENTE*, de la misma por el lapso de *CINCO AÑOS*.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la administración Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La reforma de los estatutos sociales de la Compañía ROSSANCORP S.A consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 19 de febrero del 2009, la misma que ha sido inscrita con el Nº 44 en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, y anotada al Repertorio bajo el Nº 1575, con fecha 3 de julio del 2009.

Muy Atentamente



Dra. Elvia Rosillo C.  
SECRETARIA DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía ROSSANCORP S.A. Según consta del nombramiento que antecede.

Sta. Rosa, 8 de marzo del 2010.



Sr. Santiago Rosillo Soto.  
**PRESIDENTE**

C.I. 0700529118



**CERTIFICO** : Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en mi archivo.

Santa Rosa, 2010 03 16 / 2010



Marcelo B. Delfino Valarazo  
Registrador de la Propiedad  
Santa Rosa

## CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, queda inscrito con el No. 16 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 700, con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 16 del 2.010



  
Marcela B. Dávila  
Registrador de la Propiedad  
Santa Rosa